

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 438.498 de entrada y 238.498 de registro, correspondiente a 6 de octubre de 1967, valores del Estado, de 10.000 pesetas, propiedad de don Francisco Selles Espuch, como garantía a Fernando Jover Sánchez para ejercer el cargo de Gestor administrativo (4.123/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Administrador.—5.089-C.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario de un automóvil marca «Peugeot 403», matrícula R 4887, hallado abandonado en el aeropuerto del Prat de Llobregat, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 122/70, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en 46.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de junio de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.978-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula y números de motor y bastidos falsificados, carente de documentación, que fué abandonado por un extranjero, hace más de un año, en el aeropuerto de Barcelona, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 123/70, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en pesetas 45.000, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 10 de junio de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.979-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «B.M.W.», tipo 1800, sin matrícula, con número de bastidor 185.049, faltándole diversos elementos, que fué hallado abandonado en la carretera de Barcelona a Valencia, cuevas del Ordal, frente al restaurante «Los Abetos», que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 131/70, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en 3.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Perma-

nente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de junio de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.981-E.

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Opel Rekord», sin placas de matrícula, carente de documentación, con número de motor 15-1159455 y bastidor 4-8985, abandonado en un taller de reparación de automóviles sito en las cercanías del puente de Esplugas, en Barcelona, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 128/70, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en pesetas 28.000, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 10 de junio de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.980-E.

**ULIA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 22 de junio de 1970, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que no asistiese el quórum necesario, la Junta quedará constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio.

San Sebastián, 25 de mayo de 1970.—El Administrador general.—1.728-D.

**PEDRO DORTA Y HERMANOS, S. A.****SANTA CRUZ DE TENERIFE***Convocatoria*

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en nuestro local social (calle de Los Molinos, s/n., de esta capital), a las dieciocho horas del día 23 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión, aprobación o reparos del balance anual, Memoria y gestión social.
- 2.º Designación de señores censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Propuesta del Consejo de Administración sobre modificación del párrafo 1.º del artículo 14 de los Estatutos.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Nombramiento de Presidente del Consejo y Gerente.
- 6.º Manifestaciones y proposiciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.584-C.

**MILANO, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca la citada Junta general extraordinaria de accionistas de «Milano, Sociedad Anónima», para el día 23 de junio de 1970, a las diecinueve horas, en la calle de Hermosilla, número 64, 3.º, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Distribución del capital social.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Infanta.—5.520-C.

**ALAS, S. A.****Compañía General de Publicidad***Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Alas, S. A., Compañía General de Publicidad», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, y a Junta general extraordinaria el mismo día, a las diecinueve

horas, en el domicilio social (calle de José Lázaro Galdiano, número 6, de esta capital) en primeras convocatorias, y para el día siguiente día 23, a iguales horas y en el mismo lugar, para celebrarse en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera alcanzado el quórum legal de asistencia.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1969.
2. Aplicación del beneficio social correspondiente al mencionado ejercicio.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de los artículos 5, 10, 29, 30 y 31 de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre depósito de acciones y obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.888-B.

**SIDALBESA****SIDERURGICA DE ALBENIZ, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Albeniz-Araya (Alava) en primera convocatoria a las once horas del próximo día 23 de junio de 1970, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 24 de junio, a la misma hora e igual lugar.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Cese de un miembro del Consejo y nombramiento de otro que lo sustituya.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Albeniz-Araya (Alava), 12 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ajouria Aranguren.—1.880-5.

**PANOS MARGARIT, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día veintidós de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día veintitrés del expresado mes, a las doce horas treinta minutos, y en el local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve; y
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de mil novecientos setenta.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de mayo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 1.883-5.

**FRIOASTUR, S. A.***Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (prolongación de la avenida de Schultz, de esta ciudad) el día 22 de junio, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Reelección de consejeros y ratificación del nombramiento de un nuevo consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora, el siguiente día, y en el mismo lugar.

Gijón, 26 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—5.533-C.

**FRIGORIFICOS DEL CATABRICO, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (avenida de Valdecilla, número 21, de esta ciudad) el día 23 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Reelección de consejeros y ratificación del nombramiento de un nuevo consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora, el siguiente día, y en el mismo lugar.

Santander, 26 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—5.536-C.

**HISUMA, S. A.***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1970 corriente, a las doce horas, en el domicilio social, Pérez Galdós, número 29, de Castellón de la Plana, y, en su caso, el mismo día, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día: